



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre treinta (30) del año dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2023-00128-00
PROCESO:	INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE:	YESICA BASTIDAS SILVA como agente oficiosa de ROSALBA SILVA DE VARGAS
ACCIONADA:	NUEVA EPS S.A.

En memorial del 24 de octubre de 2023 el apoderado especial de la NUEVA EPS S.A. indica que en virtud de que las respuestas que proyecta el área jurídica dependen de la información que las áreas le suministren, procedieron a registrar el presente trámite judicial en el sistema de información con el fin de contar con el soporte correspondiente frente a lo solicitado por el accionante, una vez se tenga dicho soporte se remitirá alcance informativo

De lo precedente, en consideración a que no se evidencia cumplimiento por parte de la accionada al fallo de tutela del 11 de abril de 2023, el Despacho procede a decretar las siguientes pruebas conforme lo establece el Art. 129 del C.G.P.:

1.-Pruebas solicitadas por la parte accionante:

1.1.-Documentales:

Incorpórese como pruebas los documentos aportados con el escrito de incidente de desacato.

2.-Pruebas solicitadas por la parte accionada:

Incorpórese como pruebas los memoriales de fecha 17 y 24 de octubre de 2023 junto con sus anexos aportados con la contestación al requerimiento y al auto mediante el cual se abrió el presente incidente de desacato, respectivamente.

3.-Pruebas de Oficio:

El Despacho considera suficientes las pruebas aportadas, para decidir de fondo este incidente de desacato; en consecuencia, prescinde de decretar otras.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Por secretaría líbrense los comunicados respectivos por el medio más expedito¹ anexando copia del escrito de incidente de desacato, del fallo de tutela, así como copia del presente proveído.

De las comunicaciones aquí libradas, se insta a la secretaría para que reposen en el expediente tanto la constancia de envío de las notificaciones libradas como la certificación de recibido de las mismas.

Notifíquese y Cúmplase,

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

Sev

¹ elsa.mora@nuevaeps.com.co
katherine.townsend@nuevaeps.com.co
secretaria.general@nuevaeps.com.co
any.otalora@uninavarra.edu.co